

Revisitando la agenda de la seguridad en los medios: un análisis exploratorio de los contenidos de las noticias policiales y de inseguridad durante el gobierno de Cambiemos (2015-2019)

Reviewing the media security agenda: an exploratory analysis of the contents of police and insecurity news during the Cambiemos government (2015-2019)

Brenda Focás

Universidad Nacional de San Martín

RECIBIDO: 1/11/19
ACEPTADO: 8/12/19

Esteban Zunino

Universidad Nacional de Cuyo

RESUMEN

Este trabajo se propone analizar de forma exploratoria las representaciones de las noticias policiales durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019). Con este objetivo indagamos sobre diversos estudios, con el fin de establecer algunas transiciones y recurrencias en el tratamiento de la información mediática delictiva durante su mandato. En primer lugar, tomamos un trabajo de relevamiento de las noticias de delitos en los diarios Clarín, La Nación y Página /12 que realizamos en 2017; en segundo lugar, datos del Observatorio de medios de la Universidad Nacional de Cuyo sobre los principales medios digitales de Argentina, Clarín, La Nación e Infobae en 2019 y, por último, los informes de los monitoreos de noticieros televisivos realizados por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual entre 2015 y 2018. El artículo se centra en las dinámicas de los contenidos que confluyen en la categoría de inseguridad, sobre los cuales realizamos un análisis de tipo cuantitativo y cualitativo.

ABSTRACT

This paper proposes an exploratory analysis of the representations of police news during the government of Mauricio Macri (2015-2019). With this objective, we investigate various studies, in order to analyze some transitions and recurrences in the treatment of criminal media information during his term. First, we take a survey of crime news in Clarín, La Nación y Página 12 newspapers that we carried out in 2017; secondly, data from the Media Observatory of the University of Cuyo on the main digital media of Argentina, Clarín, La Nación and Infobae in 2019, finally, the reports of the television news monitoring carried out by the Public Defender's Office of Audiovisual Communication Services, between 2015 and 2018. The article focuses on the dynamics of the contents that converge in the category of insecurity, on which we perform a quantitative and qualitative analysis.

PALABRAS CLAVES

Medios de comunicación—Seguridad—Agenda

KEYWORDS:

Media—Security—Agenda.

Introducción: la agenda mediática de la seguridad

Una de las aristas del problema securitario la constituye la llamada victimización indirecta, en la que los medios de comunicación ocupan un rol central. Si bien no hay acuerdo entre estudios que muestren una relación directa entre la relevancia que los medios le otorgan a las noticias relacionadas con la delincuencia y el aumento del temor ciudadano, sí hay consenso en que contribuyen a crear una agenda social sobre delitos existentes y riesgos posibles (Tyler y Cook, 1984; Bergman y Kessler, 2008; Martini *et. al*, 2009). Los medios, a partir de las rutinas productivas específicas, construyen una agenda informativa que tiene potencial impacto sobre la opinión pública (McCombs & Valenzuela, 2014). Mediante activos procesos de selección, énfasis, omisión y jerarquización, le otorgan importancia a ciertos temas (*issues*) y le restan visibilidad a otros (Zhu, 1992).

Las agendas mediáticas de la “inseguridad” se posan sobre una serie de tópicos recurrentes que no son fijos y que varían en diferentes contextos sociales, económicos y políticos. Esos tópicos, recurrentes en las coberturas mediáticas, constituyen “la etiqueta que resume el dominio de las experiencias sociales cubiertas por un relato” (Pan y Kosicki, 1993: 58). Repetidos en los titulares de las noticias, en las portadas de los diarios o en las piezas digitales que circulan por las redes, permiten a los receptores urdir mapas cognitivos (Cohen, 1993) que tienden a simplificar la comprensión de una trama de miedos y riesgos que, por su lejanía con la experiencia cotidiana de la mayoría de las personas, dependen en buena medida de estos para relacionarse con el asunto. Es decir, por tratarse de temas generalmente no experienciales (Zhu, 1992) el potencial impacto mediático se acrecienta sin llegar a ser nunca determinante.

De manera complementaria con la hipótesis de la potencialidad mediática en la construcción de agendas que influyen en la organización temática nuestras experiencias y preocupaciones

sociales, la teoría del *framing* sostiene que los medios encuadran esas noticias al incluir en ellas una definición de cada problema, una explicación causal, una evaluación moral y un protocolo de tratamiento sobre los diferentes asuntos mediatizados (Entman, 2003). Los encuadres (*frames*) son “principios organizadores socialmente compartidos y persistentes en el tiempo, que trabajan simbólicamente para estructurar el mundo social de modo significativo” (Reese, 2007: 11).

La estructuración de los *frames* constituye un proceso que no es lineal y que se relaciona con los modos en que las empresas mediáticas, los comunicadores, las fuentes y la cultura se combinan para producir formas coherentes de comprender el mundo, que son desarrolladas usando todos los recursos simbólicos verbales y visuales disponibles (Koziner, 2013). De este modo, las particularidades de la cobertura mediática de la “inseguridad” permite identificar una serie de recurrencias en términos de estructuración temática de la agenda y encuadres que resultan fundamentales para comprender de qué modo esta noción es co-construida a partir de ciertos eventos críticos (Pride, 1995) por instituciones mediáticas, públicas, periodistas y audiencias.

Ahora bien, ¿cuáles son las características de la cobertura mediática de los asuntos asociados con el delito y la “inseguridad”? Desde hace algunos años, asistimos a una reconversión de los medios más importantes de la Argentina que promueve una mayor asignación de relevancia al problema del delito y de la “inseguridad”. Esto respondió a cambios en las condiciones estructurales (crecimiento del delito), pero también a una fórmula editorial que garantizó un mayor caudal de lectores y fidelización del lectorado/audiencia (Calzado, 2015).

En los últimos diez años hubo un aumento (en cantidad y espacio) de la representación mediática del delito, tanto en los medios gráficos como audiovisuales. Crecimiento que también se verifica en las agendas digitales, compuestas en un 24% por piezas informativas que nos presentan un pseudoentorno (Lippmann, 1922) de riesgos, temores y miedos. Este crecimiento cuantitativo fue acompañado por

una transición cualitativa; la noticia policial tradicional se ha convertido en “noticia de inseguridad” y adquiere nuevas características: generalización (todos estamos en riesgo siempre y en cualquier lado), fragmentación (un relato episódico de cada hecho, sin el contexto ni las causas generales), una creciente centralidad en las víctimas, frente a la cual el debate sobre la criminalidad adquiere una fuerte emocionalidad, una figura que se repite como objeto de temor, el delincuente joven, varón y pobre; y la apelación a “olas o modas delictivas” (un tipo de delito que parece en cada momento ser el más frecuente). Este cambio en el sistema de representación del delito retroalimenta la intensa sensibilidad social frente al tema (Kessler y Focas, 2014). Diversos estudios coinciden en señalar esta transición entre fines de los años 1980 y mediados de los años 1990 y exponen algunas de las características dominantes de la noticia policial devenida en noticia de inseguridad, como el discurso de una “nueva delincuencia”, imágenes más violentas y nuevas modalidades enunciativas (Martini, 2012; Rodríguez Alzueta, 2014).

A partir de distintas investigaciones recientes desarrolladas sobre diferentes soportes, en el próximo apartado proponemos, a modo de mapeo, una síntesis de lo que entendemos constituyó una transición en el tratamiento de la información mediática delictiva durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019).

Para ello tomaremos, tres instancias de análisis: un trabajo de relevamiento de las noticias de delito en los diarios *Clarín*, *La Nación* y *Página/12* que realizamos en 2017 (Focás y Zunino, 2019; Zunino y Focás, 2018); datos del Observatorio de medios de la UNCUYO sobre los principales medios digitales de Argentina, *Clarín*, *La Nación* e *Infobae* en 2019 y las conclusiones de los informes de los monitoreos de medios 2015-2018 de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (2018).

Con el fin de observar y analizar estos contenidos, tomaremos tres temas dentro de la agenda securitaria, considerando los diferentes corpus: 1) el tratamiento de víctimas y victimarios en las noticias

policiales; 2) la transición de la relevancia del tópico de la inseguridad urbana al de narcotráfico y corrupción y 3) el tratamiento (y la entrada en muchos casos) en la agenda securitaria de temas de violencia de género y protesta social.

Prensa gráfica, TV y medios digitales

Los diarios desempeñan un importante papel dentro del sistema mediático. Considerados “usinas informativas”, son los encargados de configurar, en buena medida, la agenda de otro tipo de medios (Amado, 2007). Diversos autores acuerdan en que poseen un alto poder de establecimiento de agenda (Becerra, 2010; Casermeiro de Pereson, de la Torre y Téramo, 2009; McClure y Patterson, 1976; McCombs, 2006). Entre otros factores, esto es así porque los diarios “mantienen relaciones más estables con los actores que participan activamente en la producción de la información, en la medida en que necesitan del canal de difusión que conforman los diarios” (Amado, 2007: 63).

En este artículo se presentan los resultados de un análisis de contenido desarrollado sobre 1.328 piezas periodísticas (644 de *Clarín*, 489 de *La Nación*, y 206 de *Página/12*) durante los años 2015 y 2016.

Los medios digitales, por su parte, suelen retomar las principales noticias de las agendas de la prensa gráfica, aunque producto de su fisonomía están orientados por diferentes condicionantes en la construcción de la noticia. En los portales predominan los criterios de noticiabilidad de inmediatez y espectacularización. Mientras que la noticia es cada vez más “aquello que sucede cerca en el tiempo del público” (Martini, 2017). La competencia de los diarios online con otras fuentes de información, como las redes sociales, los ha llevado a un “sensacionalismo argumentativo” (Martini, 2017) tendiente a atraer la atención de los lectores que consumen noticias de modo incidental (Mitchelstein y Boczkowski, 2017) en el entorno virtual.

Según la Encuesta de Consumos Culturales 2017 en Argentina, los medios digitales tienen una penetración del 25,6% y si bien aún son superados por la prensa gráfica 37,4% (en franco retroceso), debería considerarse que muchos de los que declaran informarse por redes sociales (23,4%) lo hacen mediante noticias elaboradas por medios tradicionales que distribuyen sus contenidos por múltiples plataformas, lo que aumenta potencialmente el nivel de consumo de portales online a prácticamente la mitad de la población (SINCA, 2017). Sobre este soporte se presentan los resultados del Observatorio de Medios de la Universidad Nacional de Cuyo que desarrolló un análisis de contenido sobre 1680 piezas informativas de los portales digitales *Clarín*, *La Nación* e *Infobae* entre los meses de abril y noviembre de 2019.

Finalmente, según la encuesta del SINCA, la TV sigue siendo la primera fuente de información de los ciudadanos y ciudadanas argentinos. Debido a ello, desde 2013 la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (DPSCA) de Argentina lleva adelante el Programa de monitoreo de noticias de canales de aire de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Se trata de un estudio con carácter sistemático y estandarizado, a través del cual se recopilan grandes volúmenes de información sobre los temas tratados en las noticias. Por medio de un análisis cuali-cuantitativo de una selección de programas noticiosos emitidos en canales de la televisión abierta de gestión pública y privada, el monitoreo tiene como eje analítico central el concepto de tópico, noción con la que se busca evidenciar la producción discursiva mediática que convierte un hecho en noticia (Ariza y Beccaria, 2019). Para este artículo tomaremos datos de los informes presentados por el organismo entre 2015 y 2018.

Tratamiento de víctimas y victimarios

Durante la presidencia de Mauricio Macri (2015-2019), la inseguridad figuró en las encuestas de opinión pública como segunda

o tercera preocupación de la ciudadanía¹. En la cima se ubicaban los problemas económicos e incluso para algunas consultoras el malestar por la corrupción superaba al generado por la inseguridad. Sin embargo, el tema se mantuvo entre los más relevantes y es manifiesta su constitución como un tópico estable tanto en la agenda pública como en la política y mediática² (Galar y Focás, 2019).

Por caso, una encuesta publicada por la Universidad Católica Argentina asegura que, durante 2017, en uno de cada tres hogares al menos uno de sus miembros fue víctima de un delito. Además, entre 2010 y 2017 el sentimiento de inseguridad estuvo, en promedio, arriba del 80% (Muratori y Salvia, 2018).

En las noticias de inseguridad el lugar otorgado a las víctimas y a los victimarios fue variando en la agenda mediática, y estos actores fueron representados de formas significativamente diferentes, en relación con el periodo anterior³. La proyección política de las víctimas se transformó en un eje estructurante del debate penal contemporáneo y su incidencia en la conformación de un nuevo sentido común resultó evidente durante el gobierno de Macri. Más concretamente, por ser un problema jerarquizado en las preocupaciones sociales, en el que las víctimas representan a la comunidad de ciudadanos de bien, en los casos interpretados en el marco de la inseguridad, esta legitimidad reviste un carácter difícilmente cuestionable. Las víctimas de la inseguridad no son los únicos damnificados presentes en el espacio público, aunque se trata

¹ Por ejemplo, la encuesta de la consultora Grupo Opinión Pública muestra que ya en junio de 2015, 81,7 menciones referían a inseguridad y apenas 30 a inflación. En 2016, las problemáticas están casi equiparadas: 64 menciones refieren a inseguridad y 57, 9 a inflación. A resultados similares llegan en la consultora Analogías: la inflación (20,3%) se ubica casi a la par de la inseguridad (22,6%). También en Rouvier y Asociados aseguran que el factor socioeconómico, y dentro de él, la inflación, es el factor que más subió en el corto plazo, incluso más que la inseguridad.

² Constituyen expresiones de esta renovada centralidad el proyecto en boga para endurecer el Código Penal (que, entre otros cambios relevantes, ofrece un lugar nuclear a las víctimas en el proceso judicial) y la promoción del uso letal de la fuerza policial. La jerarquización de la inseguridad acerca a la alianza gobernante con su electorado, le permite mostrarse "del lado de la gente" en un contexto de severa crisis económica.

³ Con periodo anterior nos referimos en este artículo a las presidencias de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015).

de actores que generan una particular empatía, como ha mostrado Galar (2017).

El mismo movimiento que posiciona a las víctimas de delitos en el centro de la escena, promueve a la vez otra operación mediática hegemónica del género policial, que tiende a centrarse en una figura peligrosa: el joven varón y pobre, en tanto victimario. Construcción estereotipada que aparece como natural y esencializada, pero que refuerza imaginarios sociales en torno a la inseguridad. A la vez, esta operación de inscripción de los sujetos sociales como “víctimas o victimarios” condensa el campo semántico que los emplaza mediáticamente: forman parte del campo delictual. Ello conduce a reforzar los prejuicios sociales acerca de la peligrosidad de sujetos que han sido históricamente vulnerabilizados, invisibilizados o desplazados al terreno de su representación policializada. Así, los detalles truculentos de la víctima, la precisión en torno al espacio, y la reiteración de hechos similares, configuran fórmulas básicas de construcción del policial (Focás y Zunino, 2019).

En el trabajo de análisis en medios gráficos observamos que, en más de la mitad de las notas relevadas en los diarios tradicionales (*Clarín, La Nación y Página/12*), los victimarios fueron presentados como civiles o ciudadanos anónimos que, por lo general, cometen ilícitos aislados en busca de obtención de algún beneficio. Esto da cuenta de agendas informativas estructuradas, de modo predominante, a partir de delitos que no están perpetrados por el “crimen organizado”, sino que son mayormente asaltos al azar, robos, o “entraderas” que suelen adquirir mayor relevancia cuando derivan en enfrentamientos armados o bien finalizan con víctimas fatales. En tanto, las piezas que representan crímenes perpetrados por bandas de delincuentes—crimen organizado—generalmente suelen estar vinculadas al narcotráfico y alcanzaron el 14,3% de la cobertura.

Un 75,2% de las víctimas fueron civiles anónimos. Los crímenes y/o ilícitos más mediatizados son robos, hurtos y asesinatos que se cometen por y contra personas comunes y que no son planificados

por grandes bandas. Esa aleatoriedad, según Gabriel Kessler (2008, 2009), constituye un factor central del sentimiento de inseguridad, ya que instituye una amenaza constante que intimida y genera temor independientemente de la exposición a casos concretos de victimización.

Por otro lado, un dato llamativo resulta que el 16,7% de los eventos relatados tuvieron como victimarios a miembros de las fuerzas de seguridad, porcentaje que en *Página/12* llega al 54,6%. Dentro de ese ítem, las policías más vinculadas con la comisión de delitos en los medios son las provinciales, con especial predominio de la de la provincia de Buenos Aires (11,6%), seguida por la Policía Federal (4,2%), las policías comunales (0,3%) y las Fuerzas Armadas (0,3%), estas últimas especialmente vinculadas a delitos de lesa humanidad durante el período de la última dictadura militar (1976-1983). Un dato saliente es que las fuerzas federales (Prefectura y Gendarmería) no aparecen como agentes culpables de delitos (solo Gendarmería obtiene un 0,3%), salvo en casos puntuales como la desaparición de Santiago Maldonado y el homicidio de Rafael Nahuel. En tanto, un 5,7% de las piezas tuvieron como víctimas de ilícitos a policías, en la mayoría de los casos asesinados o heridos en enfrentamientos con delincuentes, aunque también asaltados fuera de servicio.

Si bien los porcentajes del resto de los actores fueron menores, resulta interesante analizar el caso de los ciudadanos extranjeros, ya que habitualmente son señalados como responsables de la "inseguridad" y, en función de esa construcción discursiva, se suelen implementar políticas específicas de represión y persecución contra ellos⁴. En primer lugar, vale decir que la mayoría de las veces que los ciudadanos extranjeros aparecieron en las coberturas mediáticas lo

⁴ Durante 2016 el gobierno de Mauricio Macri adoptó medidas concretas referidas al control de migraciones, como el Programa de Información Anticipada de Pasajeros (API) por el que se le solicita a las aerolíneas informes sobre los extranjeros que trasladan, y el Decreto 70/17, que modifica la Ley de Migraciones 25.871, y promueve trámites abreviados de expulsión para extranjeros condenados por haber delinquido en el país o en el exterior, la denegatoria o retiro de residencia permanente y el impedimento de ingreso o reingreso por diferentes lapsos de tiempo.

hicieron como víctimas (4%). En adición, los ilícitos incluidos en las agendas informativas que tuvieron como victimarios a ciudadanos de otros países resultaron muy marginales (2,7%).

En tanto, si focalizamos el análisis en la violencia perpetrada desde los poderes estatales, el Poder judicial es el que mayor cantidad de menciones obtuvo como victimario (2,1%), principalmente vinculado a casos de connivencia de jueces o funcionarios judiciales con bandas de delincuentes. La aparición en este rol del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo resultaron marginales.

A la hora de identificar las características de las víctimas y los victimarios la determinación de su clase social resulta relevante. Un primer hallazgo al respecto es que en la mayoría de los casos este dato central está ausente en las noticias y se lo debe reconstruir de manera inferencial. Si bien la mayoría de los autores coinciden en que la figura del victimario suele asociarse a jóvenes varones de clase baja (Baratta, 2004; Calzado, 2015; Kessler, 2013; Martini, 2017), resulta posible afirmar que en el 61,2% de las piezas no hay marcas explícitas de la extracción de clase del delincuente.

Entre las piezas en las que sí se pudo identificar la extracción social de víctimas y victimarios algunos datos resultan reveladores. En coincidencia con la literatura referida, el 50% de los victimarios fue de clase baja. Sin embargo, los porcentajes de victimarios de clase media y alta fueron significativos. El 25,9% de los delitos representados fueron cometidos por victimarios de clase media. En tanto, el 24,1% fueron perpetrados por victimarios de clases altas. Por lo tanto, si bien es cierto que en la mitad de los casos los delincuentes protagonistas de las noticias provinieron de clases bajas, lo que contribuye con el proceso de estigmatización de estos sectores, no resulta menos cierto que la mitad de los ilícitos incluidos en los diarios fueron cometidos por individuos de clases medias o altas.

En lo que respecta a las víctimas, un 49,6% de las noticias se refirió a delitos cometidos contra víctimas de clase media. En tanto, un 18,9% recayó en personas de clase alta. Lo que resulta llamativo es

que la comisión de delitos representada en los medios contra víctimas de clase baja es muy importante. En efecto, las clases populares resultaron víctimas en el 31,5% de las noticias. Es decir, incluso en las coberturas mediáticas la representación del delito sobre los sectores populares es muy alta, aunque por lo general los acontecimientos que adquirieron mayor visibilidad fueron aquellos que se cometieron contra sectores de clases medias urbanas.

Por su parte, el estudio sobre la construcción mediática de la agenda securitaria en medios digitales arroja nuevos datos que nos permiten indagar desde una mirada abarcativa acerca de cuáles son los tópicos centrales que los medios incluyen en sus agendas asociados a la violencia, el delito y la inseguridad, ya que va más allá del análisis del policial clásico. En primer lugar, resulta importante destacar que, según el Observatorio de Medios de la UNCuyo, el 23,5% de las noticias que difunden los medios digitales incluyen algún tipo de delito o violencia. Es decir, un cuarto de las agendas se dedica cotidianamente a la visibilización de eventos que acercan a los lectores al miedo, el temor y tienden a incidir en sus percepciones sobre el riesgo.

Si se analizan en detalle los resultados sobre medios digitales es posible advertir que los policiales clásicos (homicidios u otros delitos contra la propiedad y las personas) acaparan el 40,5% de la agenda.

En relación con este tema, un dato interesante lo aporta el informe de la Defensoría del Público que muestra que el 68,4% de las noticias con tópico "Niñez y Adolescencia" tuvieron cruce con el tópico "Policiales e Inseguridad", confirmando una vez más que niños/as y adolescentes en los noticieros son mayormente contruidos/as como víctimas y victimarios/as.

Por ejemplo, una de estas noticias que se inscribió en el debate sobre la baja en la edad de imputabilidad, fue la del asesinato de una joven de 15 años en Bahía Blanca, tras resistirse a un asalto y ser apuñalada por un grupo de adolescentes de 14, 15 y 17 años. Según el informe del monitoreo de la Defensoría del Público, el noticiero

central de Telefe mostró el testimonio del padre de la víctima y de la fiscal, quien pidió la detención de los tres menores de edad, con una especificidad especial para los menores de 16. También se relató que los vecinos destrozaron la casa del joven de 17 años y que se realizó una marcha de protesta. Luego se mostró el testimonio de la madre de uno de los detenidos, quien, visiblemente afectada, dijo que no quería que estuviera en libertad, sino en “un lugar contenido”, y pidió “perdón” a la familia de la víctima. En otro segmento reprodujeron el reclamo de un niño al comisario durante la marcha. En el piso se mostró la imagen de la víctima en una pantalla del fondo y otras tres imágenes de caras blureadas, presuntamente de los detenidos. El zócalo principal trazó una diferencia entre los “chicos que matan” y los “chicos que mueren” (“Chicos que matan, chicos que mueren”, Telefe Noticias a las 20, 2018).

Por su parte, un noticiero refirió a una “ola de robos” protagonizados por “menores” en La Plata. Con un móvil en vivo desde un local de esa ciudad, mostraron imágenes de una “cámara de seguridad” que captó cómo un grupo de jóvenes rompía la vidriera del comercio para robar. “Tienen 15 y 17 años y quedaron detenidos”, informó un zócalo, mientras que el movilero dijo: “Fueron detenidos (...) Adiviná dónde están ahora”, dando a entender que estaban libres (“Ola de robos y otra vez menores”, América Noticias, 2018). De este modo y en relación con los victimarios, “se generaliza una supuesta seguidilla de ilícitos que involucraba a adolescentes en base a un solo hecho documentado, además de soslayar un análisis crítico de los procedimientos judiciales”, dice el informe.

Transición de la relevancia del tópico de la inseguridad urbana al de narcotráfico y corrupción

Un rasgo común que muestra el análisis de las noticias policiales y de inseguridad en los distintos soportes mediáticos durante el gobierno de Macri, es que, si bien el tema seguridad siguió ocupando un lugar relevante en las agendas mediáticas, se observa una transición

en torno al abordaje de los tópicos. Del tratamiento central del tema de la inseguridad urbana como *issue* hubo una transición al tratamiento de temas como narcotráfico y corrupción.

En efecto, esto se asocia a un cambio de actitud gubernamental que se experimentó con la asunción del gobierno de Mauricio Macri. Entre otras medidas, en 2016 el Poder Ejecutivo Nacional manifestó su intención de incrementar acciones punitivistas para combatir tanto al delito organizado como al amateur. Algunas de ellas marcaron continuidades respecto del gobierno anterior, como el envío de fuerzas federales a “zonas calientes” (Rodríguez Alzueta, 2014), como la provincia de Buenos Aires y Santa Fe. Otras, asentadas en viejos conceptos promovidos por diversos sectores políticos—incluidos algunos pertenecientes al viejo gobierno—condensaron en un proyecto de baja de edad de imputabilidad de los menores, de 16 a 14 años. Finalmente, se adoptaron medidas concretas referidas al control de migraciones, como el Programa de Información Anticipada de Pasajeros (API) por el que se solicita a las aerolíneas informes sobre los extranjeros que trasladan. Y el Decreto 70/17⁵ que modifica la Ley de Migraciones 25.871, y promueve trámites abreviados de expulsión para extranjeros condenados por haber delinquido en el país o en el exterior, la denegatoria o retiro de residencia permanente y el impedimento de ingreso o reingreso por diferentes lapsos de tiempo.

Este aumento en la actividad punitiva del gobierno, incluyendo la temática activamente en la agenda política, generó como correlato un aumento de la atención mediática sobre estas iniciativas. En las coberturas de medios impresos predomina un encuadre que ubica al Poder Ejecutivo como un actor comprometido y activo con la resolución del problema, sin poner en cuestión, la mayoría de las veces, su enfoque abiertamente represivo. “Modifican la estructura de mandos de la policía bonaerense”⁶, “Vidal: la inseguridad y su propia

⁵ Decreto 70/17 de Poder Ejecutivo Nacional.

⁶ *La Nación*, 16/10/2015.

agenda del miedo para 2017”⁷, “Hacer visible la lucha contra el delito es la razón que llevó al envío de efectivos”⁸ son algunos de los titulares salientes sobre este tópico que dan cuenta de la manera en que el despliegue del aparato represivo del Estado en todo el país constituyó un nodo central de la política securitaria del macrismo.

Otro *issue* de relevancia fue el “narcotráfico”, en especial noticias vinculadas con refuerzos en la “lucha contra las drogas”. Este asunto, que es importante en las agendas securitarias de toda la región, comenzó a tematizar las coberturas nacionales de seguridad a partir del afincamiento de núcleos “narco” en el territorio nacional y de la acción estatal en su persecución. En efecto, uno de los delitos más combatidos por el Estado durante el gobierno de Cambiemos—y que justificó un gran despliegue de las fuerzas de seguridad—fue la “guerra contra las drogas” (Baratta, 2004; Zaffaroni, 2016). Estos tópicos ponen en juego un discurso bélico que, por sus características, habilita un estado de excepción que abre las puertas a la discrecionalidad de las fuerzas de seguridad, eficaz dispositivo de control social (Sánchez Sandoval, 2013).

A su vez, este tipo de delitos explica la mayor parte de los encarcelamientos actuales en América Latina. Si bien la Organización de los Estados Americanos (OEA) orienta abordar la problemática como un asunto de salud pública, la realidad demuestra que se lo afronta como una cuestión criminal y penal. Aunque se han desarrollado en todo el continente diferentes iniciativas que tienden a despenalizar el microtráfico, la actividad que más promueve el encarcelamiento en la región recae habitualmente sobre los eslabones más débiles de la cadena. La mayoría de los detenidos son hombres jóvenes pobres asociados a la venta o incluso el consumo de pasta base y al narcomenudeo (Paladines, 2016). Asimismo, la “guerra contra las drogas” está produciendo un alza notable del

⁷ Clarín, 06/10/2016.

⁸ La Nación, 09/10/2016.

encarcelamiento de mujeres en toda la región, incluida la Argentina (Boiteux, 2015; Sozzo, 2016b).

Tanto el gobierno de Cristina Fernández como el de Mauricio Macri desarrollaron acciones contra este tipo de delitos, que se representaron en las noticias. Así, el narcotráfico le dio una nueva fisonomía a la agenda securitaria nacional en la que, por ser Argentina un país de tránsito más que de producción, el tema no había estado históricamente presente, a diferencia de muchos de los países de la región. “Llevaban 240 kilos de cocaína en una camioneta, 4 detenidos”⁹, “Desbaratan una banda narco y secuestran un arsenal”¹⁰ y “Un narco arrocero”¹¹ son algunos de los titulares sobre este tópico en los medios gráficos analizados.

En el mismo sentido, los datos provistos por el Observatorio de la Universidad Nacional de Cuyo sobre medios digitales se observa el ingreso en la agenda del narcotráfico, como uno de los tópicos de mayor relevancia y actualidad en América Latina. “Santa Fe: tres amigos fueron ejecutados mientras compartían una cena en un búnker narco”¹²; “El crimen del financista: conocía todos los secretos del negocio narco, declaró como arrepentido y lo ejecutaron”¹³ y “El contenido de un teléfono narco generó un temblor entre políticos santafesinos”¹⁴ son algunos de los ejemplos de titulares referidos a este asunto.

Ahora bien, como se adelantó, los delitos de corrupción constituyen la segunda particularidad de las agendas mediáticas durante el gobierno de Cambiemos. Los datos de la Defensoría del Público muestran que si en los informes anuales anteriores a 2016 el tópico agrupado policiales e inseguridad (PeI) estaba integrado de manera predominante por el delito contra la propiedad privada y la

⁹ *Clarín*, 13/10/2015.

¹⁰ *La Nación*, 02/10/2016.

¹¹ *Página/12*, 28/10/2015.

¹² *Infobae*, 16/08/2019.

¹³ *La Nación*, 04/11/2019.

¹⁴ *La Nación*, 24/11/2019.

integridad física de las personas—de manera más o menos pareja entre 2013 y 2015—en 2016 se produjo un salto inédito de los guarismos clasificados como “corrupción”. Este salto muestra la conjunción entre *PeI* y *Política* en la conformación de ese nuevo sub-tópico. Así, una de las particularidades del monitoreo de 2016 es que del total de noticias con tópico prevalente *Política*, el 43,2% tuvo como tópico secundario a *PeI*, es decir dos de cada tres noticias fueron simultáneamente encuadradas dentro de un este marco. Las coberturas de la detención del empresario Lázaro Báez y del ex secretario de Obras Públicas José López, además de las causas judiciales que investigaban a la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner y a su exvicepresidente, Amado Boudou, colaboraron en el incremento de las noticias clasificadas con tópico *Política* en primer lugar, y *PeI* en segundo.

Los informes del monitoreo agregan que la tendencia de 2017 ratifica la identificada en 2016: el tópico *PeI* como prevalente casi se duplica si se lo mira como agrupado (de 15,4% al 28,5% en cantidad de noticias), al igual que se produce otro de los datos más sorprendentes: entre 2016 y 2017, “Corrupción” como eje de las noticias policiales se multiplicó por cuatro¹⁵.

La corrupción también aparece como uno de los delitos más recurrentes en las agendas mediáticas digitales durante el gobierno de Mauricio Macri. Según el Observatorio de la UNCuyo el 25,7% de las noticias que incluyen la comisión de un delito remite casos resonantes de corrupción, principalmente de políticos o empresarios ligados al kirchnerismo, que fueron muy importantes en términos de frecuencia

¹⁵ Esta particularidad no se había producido en ninguno de los monitoreos anteriores. En 2015, del total de noticias con tópico prevalente *Política*, el 17% tuvo como tópico secundario *PeI*. Mientras que de las noticias con *PeI* como tópico prevalente, apenas el 9,4% tuvieron *Política* en segundo orden. Sin embargo, el dato más relevante es que de las noticias clasificadas como *PeI* (agrupadas), el 6,9% refirió a hechos de “Corrupción”. Más marcada aún esta tendencia si se toma el monitoreo anual de 2014. Dentro de las noticias clasificadas como *PeI* (agrupadas), las que aludieron a “Corrupción” alcanzaron el 5,3%, es decir, menos aún que lo registrado un año antes. Ese año, el 19,3% de las noticias con tópico *Política* prevalente tuvieron asignado *PeI* de manera secundaria. Para más detalles ver: <https://defensadelpublico.gob.ar/lineas-de-accion/monitoreos/>

y jerarquía mediática durante la gestión de Cambiemos. Estos casos tienen la particularidad de haber sido impulsados principalmente por fuentes judiciales, del propio Poder Ejecutivo y periodísticas.

Una característica de este tipo de textos noticiosos es la condena mediática anticipada. Es decir, la imputación de responsabilidades en casos sobre los que al momento de la noticia no suele haber condena judicial, lo que provoca una colisión entre el debate público y el principio de inocencia consagrado constitucionalmente. Así, la etiqueta "corrupción K" se constituyó en sí misma en un tipo de delito que, atribuido mediáticamente a un sector político y empresarial en particular, remite a una gran cantidad de causas judiciales que en su mayoría están en etapa de instrucción y que, por lo tanto, no tienen condena al cierre de este artículo.

Si bien estos casos fueron impulsados principalmente por importantes funcionarios del Poder Judicial, diferentes miembros del Poder Ejecutivo se han expresado ampliamente al respecto, incrementando la repercusión de la corrupción en los medios. "Caso Cuadernos: el Gobierno pidió las indagatorias de Cristina Kirchner, Paolo Rocca, Marcelo Mindlin y Angelo Calcaterra por lavado de dinero"¹⁶, "Revelan los audios de los presos y exfuncionarios K que buscan voltear la causa de los cuadernos"¹⁷ y "Una reunión con Urribarri, la excusa de Cristina Kirchner para faltar al juicio"¹⁸ son algunos de los titulares sobre el tema que vinculan casos de corrupción a exfuncionarios públicos kirchneristas.

Sin embargo, la fisonomía de las agendas sobre corrupción también comenzó a mutar luego del 11 de agosto de 2019, día del triunfo del Frente de Todos en las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias. Desde ese momento una serie de causas que involucran al macrismo se activaron en la justicia y, con ello, comenzaron a aparecer en la superficie mediática casos ligados a corrupción que no

¹⁶ *Infobae*, 11/04/2019.

¹⁷ *Clarín*, 27/05/2019.

¹⁸ *La Nación*, 21/06/2019.

necesariamente involucran a al kirchnerismo, aunque nunca llegaron tener la relevancia ni el nivel de adjetivación y anticipo de condena mediática de los primeros. “El empresario Daniel Vila denunció presiones del presidente Mauricio Macri”¹⁹, “Germán Garavano: “Comodoro Py es el lugar donde más se ve el panquequismo de los jueces”²⁰ y “Corrupción: los nuevos tiempos políticos desatan contraataques en la Justicia”²¹ fueron algunos de los titulares que dan cuenta del “reperfilamiento” en el Poder Judicial y en los medios de comunicación.

Tratamiento/ entrada en la agenda de temas de violencia de género y protesta social

Finalmente, es de destacar la entrada de algunos tópicos dentro de las secciones de policiales e inseguridad. En especial nos referimos a la importancia de la “violencia de género” como un tópico cada vez más asociado a la agenda securitaria. En la Argentina fueron víctima de femicidios 235 mujeres en 2015 y 254 en 2016 (LCDE, 2018). La violencia machista, a la vez que se cobra nuevas víctimas, generó un movimiento social y político que ganó en organización y reivindicaciones. A la par de ello, las coberturas mediáticas incluyeron al asunto en sus agendas como un tópico con características propias, desacoplado del policial clásico, aunque las recomendaciones de tratamiento de esta temática que así lo indican no siempre se cumplen en las redacciones. No obstante, el *issue* estuvo entre los más importantes en relevancia durante los últimos cuatro años.

Los informes de la Defensoría del público muestran que, en los noticieros de canales de aire, las noticias con tópico “Géneros” se asociaron con hechos policiales en el 59,9% de los casos. Esta “policialización” del tópico también se observa como tendencia en todos los monitoreos realizados, y se explica en la gran cantidad de

¹⁹ *Infobae*, 19/09/2019.

²⁰ *Infobae*, 24/09/2019.

²¹ *La Nación*, 04/11/2019.

noticias sobre femicidios y otros hechos de violencia de género que hegemonizaron la agenda. También se registró una importante cantidad de noticias sobre políticas públicas relacionadas con la temática de género, en particular con la mencionada problemática de la violencia.

Por ejemplo, entre estas noticias, la propuesta de una legisladora porteña para destinar un vagón del subterráneo exclusivamente para mujeres en horarios pico fue presentada por los noticieros como “polémica”. La mayoría de las noticias resaltó la diversidad de opiniones y mostraron testimonios de pasajeras. Algunas noticias adoptaron para esos coches el nombre de “vagones rosas” (“¿Subte sólo para mujeres?”, Baires Directo; “¿Vagones sólo para mujeres?”, Amanecer; “Polémica por los ‘vagones rosas’”, Síntesis; “Proponen vagones sólo para mujeres en el subte”, Televisión Pública Noticias – mediodía).

En ese marco, se ofreció información sobre dos casos de intentos de abuso en el subte—fundamento del proyecto—para el que se tomaron testimonios de pasajeras y se les preguntó su opinión sobre la iniciativa (“Detenidos por manosear a pasajeras”, América Noticias 2da Edición; “Subte: detuvieron a dos abusadores”, Telenueve Central). Otras de las noticias sobre políticas públicas vinculadas a temas de género, aunque de muy breve duración, fue la declaración de “emergencia pública por violencia de género” (“Emergencia pública por violencia de género”, Síntesis; “Emergencia pública por violencia de género”, Baires 17 Directo; “Emergencia nacional por violencia de género”, Televisión Pública Noticias–mediodía). Sin embargo, en su análisis diacrónico entre 2015 y 2018, la dirección de monitoreos de la Defensoría advierte que, si bien en un principio se observaba un cambio en la construcción de las noticias de género, luego se fue desdibujando. “Resulta llamativo, entre otras cuestiones, por el trabajo que esta Defensoría viene realizando junto con las organizaciones de la sociedad civil en la materia y por las dinámicas que efectivamente se han producido como las movilizaciones del

colectivo Ni Una Menos, las cuales tuvieron amplia cobertura, que luego de un breve lapso, se observa que los medios vuelven a incurrir en sus clásicas formas de sexualización y criminalización de las mujeres que son víctimas de violencia”, dice el informe.

En los medios digitales la violencia de género también obtuvo niveles de cobertura importantes²². En efecto, el 7,3% de las noticias vinculadas al delito y la violencia fueron sobre este tópico. Un rasgo importante de destacar es que si bien este tipo de noticias identificó los diferentes asuntos a través de etiquetas correctas como “femicidio” o “violencia de género”, en el desarrollo de la información se recurrió a lugares comunes de la jerga policial que demuestran que el tratamiento mediático de este tipo de casos está a mitad de camino, en el mejor de los casos: identifica correctamente los sucesos evidenciando cierta perspectiva de género en las redacciones, pero los policializa en el tratamiento, en consonancia con el análisis de la Defensoría. Así, la mayoría de las veces los femicidios son explicados a partir de causas individuales y familiares que excluyen la responsabilidad estatal al restringirlos a un conflicto entre privados.

Algunos de los ejemplos de titulares al respecto evidencian que los principales asuntos en agenda borran las huellas de la cultura patriarcal al poner el foco en la dimensión privada a individual de sus protagonistas. “Te voy a partir el alma si no retiras la denuncia: los audios que recibió la menor violada por una manada en Florencio Varela”²³, “Femicidio en Misiones: hallaron degollada a una joven y vecinos filmaron a un hombre cuando salía del lugar del crimen”²⁴, “Implementarán medidas policiales inmediatas para frenar la violencia de género”²⁵ son algunos ejemplos.

²² La importancia que se le ha otorgado a las noticias vinculadas con temáticas de género, queda evidenciada con la incorporación durante 2019 de una Editora de Género y Diversidad en Infobae y de las capacitaciones en la temática que realizó la redacción del portal.

²³ *Infobae*, 17/04/2019.

²⁴ *Infobae*, 05/04/2019.

²⁵ *La Nación*, 26/04/2019.

Por otro lado, la inclusión de la protesta social como un tópico asociado a la inseguridad en este trabajo es el resultado de la constatación empírica de que esta aparece en las agendas mediáticas encuadrada, la mayoría de las veces, mucho más en términos de los perjuicios que acarrea para el resto de la sociedad que desde el punto de vista de los reclamos que diferentes movimientos sociales, sindicales y políticos efectúan al Estado amparados en un derecho constitucional.

El Observatorio de Medios de la UNCuyo da cuenta de que la criminalización de la protesta por parte del gobierno de Mauricio Macri constituyó un eje de discusión pública que logró trasladar a los medios de comunicación. Resulta relevante el dato de que el 13,1% de las noticias que involucraron un delito—generalmente el corte de calles o rutas—estuvieron ligadas a este tipo de acontecimientos, con especial aumento en los últimos meses de 2019 durante los cuales este tipo de eventos se multiplicó. “Marcha de maestros, acampe piquetero, protestas y cortes: se espera un miércoles difícil en el centro porteño”²⁶, “El Gobierno denunció una extorsión política de los líderes piqueteros de Polo Obrero y Libres del Sur para obtener más planes sociales”²⁷, “Jornada piquetera de cortes masivos”²⁸ son algunos de los titulares que remitieron a este tipo de casos y que ponen de manifiesto el modo en el que el problema es enfocado a partir de sus consecuencias negativas para los ciudadanos que no forman parte activa de los movimientos que se movilizan.

Cierre

Este trabajo pretendió mostrar algunos de los cambios y de las continuidades que experimentó la agenda mediática de la seguridad durante el gobierno de Macri. Para ello tomamos como corpus de análisis, relevamientos de noticias policiales y de seguridad que se

²⁶ *Clarín*, 11/09/2019.

²⁷ *Infobae*, 11/09/2019.

²⁸ *La Nación*, 24/09/2019.

realizaron en distintos momentos dentro de los cuatro años del gobierno macrista. Con esto pretendemos mostrar una foto o, mejor dicho, un video de los modos en que los medios representaron un tema relevante de la agenda como la seguridad, que además se ubica entre las principales preocupaciones ciudadanas. Como se dijo, el objetivo fue analizar, de modo exploratorio, los movimientos en el tratamiento de la información mediática delictiva en tres soportes: medios gráficos, noticieros de aire y medios digitales.

De este modo, y para estructurar la presentación, optamos por tres dimensiones que entendemos marcaron cambios o pequeños movimientos en la agenda mediática: el tratamiento de víctimas y victimarios, la transición de la relevancia del tópico de la seguridad urbana al de narcotráfico y corrupción, y el tratamiento o la entrada en muchos casos en la agenda de temas de violencia de género y protesta social.

El tratamiento mediático en prensa gráfica evidenció que, en los primeros años del macrismo, la cuestión securitaria estuvo enfocada en los delitos clásicos mediante los cuales se suele construir la noción de inseguridad: aquellos contra las personas o la propiedad que son ejecutados aleatoriamente por un victimario varón joven y pobre contra una víctima también estereotipada que suele ser de clase media y urbana. Quizás el principal hallazgo en el estudio del soporte gráfico fue un primer movimiento, que se efectúa desde la agenda política, por el cual los funcionarios del macrismo y el propio poder ejecutivo toman la iniciativa sobre el tema y comienzan a construir a partir de su acción punitiva uno de los ejes de su mito de gobierno. El despliegue de las fuerzas represivas y la “lucha contra el narcotráfico” fueron uno de los caballitos de batalla de la discursividad de Cambiemos que fue ampliamente recogida por los medios tradicionales.

El estudio de los noticieros de TV que hizo durante cinco años la Defensoría del Público, a la vez que confirma este primer movimiento, da cuenta de otro: la aparición de la corrupción como

un tipo de delito que también el propio gobierno impulsó a la discusión pública y que los medios retomaron otorgando relevancia a este tipo de noticias. Tanto el estudio de la Defensoría como el del Observatorio de Medios digitales evidencia que la Corrupción, sobre todo la atribuida a los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2015), alimentaron las agendas televisivas y digitales.

Finalmente, resaltamos la relevancia que adquirieron las noticias sobre violencia de género en la agenda policial, aunque como vimos todavía resta capacitar a los y las periodistas en una escritura con perspectiva de género, con el fin de no seguir reproduciendo estructuras clásicas del policial asociado a una mirada patriarcal sobre el tema. Un último movimiento que suele ser transversal a diferentes gobiernos en diversos momentos históricos, pero que marcó fuertemente el final del gobierno de Cambiemos, fue el incremento de la representación mediática de la protesta social a partir de su criminalización. En el epílogo de la era Macri, signada por una profunda crisis económica que sumergió al 40% de la población en la pobreza, las manifestaciones en el espacio público, los paros sectoriales y generales y demás medidas de acción directa se multiplicaron. Y con ello, la denuncia gubernamental a esos movimientos por la afectación del espacio público y una congruente construcción mediática de los hechos encuadrados desde los perjuicios a terceros. Así, y en el mismo movimiento discursivo, las reivindicaciones detrás de los reclamos se invisibilizaron, el accionar estatal represivo y las fuerzas de seguridad se legitimaron, y las fuentes oficiales lograron altos niveles de crédito en el despliegue de un punto de vista que tendió a criminalizar el hambre y el padecimiento de las mayorías.

Referencias

Ariza, L. y Beccaria, L.: “Víctimas y victimarios: niñez y adolescencia en las noticias televisivas”, *Comunicación, Política y Seguridad*, 1 (1), 2019, 63-87.

Amado, A.: *Noticias de los medios. La producción de información y los diarios argentinos en el cambio de siglo*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Argentina. Buenos Aires, Argentina, 2007.

Baratta, A.: *Criminología y sistema penal. Compilación in memoriam*, Buenos Aires: Euros Editores, 2004.

Becerra, M.: “Las noticias van al mercado: etapas de intermediación de lo público en la historia de los medios de la Argentina”, en: Lugones, G. y Flores, J. (eds.): *Intérpretes e interpretaciones de la Argentina en el bicentenario*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2010.

Bergman M. y Kessler G.: “Vulnerabilidad al delito y sentimiento de inseguridad en Buenos Aires”, *Revista Desarrollo Económico*, 48 (190/191), 2008.

Calzado, M.: *Inseguros. El rol de los medios y la respuesta política frente a la violencia de Blumberg a hoy*, Buenos Aires: Aguilar, 2015.

Casermeiro de Pereson, A., de la Torre, L. y Téramo, M. T.: *Buenos Aires elige presidente. Un estudio en el marco de la teoría de la agenda setting*, Buenos Aires: EDUCA, 2009.

Cohen, B.: *The Press and Foreign Policy*, Berkeley: University of California, 1993.

Entman, R. M.: “Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm”, *Journal of Communication*, 43 (4), 2003, 51–58.

Fernández Pedemonte, D.: “Editar la violencia. Dimensión ideológica de las noticias sobre inseguridad”, en: Álvarez, A., Bertranou, J. y Fernández Pedemonte, D. (eds.): *Estado, democracia y seguridad ciudadana Aportes para el debate*, Buenos Aires: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo–PNUD, 2008, 165–194.

Fernández Pedemonte, D.: *Conmoción pública. Los casos mediáticos y sus públicos*, Buenos Aires: La Crujía Ediciones, 2010.

Focás, B. y Zunino, E.: “Territorios, tópicos y fuentes de la inseguridad. Un estudio sobre la prensa argentina”, *Cuadernos.Info*, 45, 2019, 119–138.

Galar, S.: *Cuando la sangre no seca rápido. Muertes violentas como acontecimientos públicos*, Buenos Aires: EDULP, 2017.

Galar, S. y Focás, B.: “El regreso de las víctimas. Reconfiguraciones en el procesamiento público de la inseguridad en la actual coyuntura política nacional (2016-2017)”, *Revista Austral*, 2019, 131-150.

Iyengar, S.: “The Accessibility Bias in Politics: Television News and Public Opinion”, *Public Opinion Research*, 2 (1), 1990, 1-15.

Kessler, G.: *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.

Kessler, G.: “Inseguridad subjetiva: nuevo campo de investigación y de políticas públicas”, en: Álvarez, A., Bertranou, J. y Fernández Pedemonte, D. (eds.): *Estado, democracia y seguridad ciudadana Aportes para el debate*, Buenos Aires: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo–PNUD, 2008, 107–142.

Kessler, G.: (2013). “Ilegalismos en tres tiempos”, en: Castel, R., Kessler, G., Merklen, D. y Murard, N. (eds.): *Individuación, precariedad, inseguridad*, Buenos Aires: Paidós, 2013, 109–165.

Koziner, N.: “Antecedentes y fundamentos de la teoría del framing en comunicación”, *Austral Comunicación*, 2 (1), 2013, 1–25.

Lippmann, W.: *Public Opinion*, New York: Harcourt, Brace and Company, 1922.

Martini, S.: (2012). “Opinión pública, medios masivos y control social. ¿Los bárbaros están entre nosotros?”, en: Martini, S. y Contursi, M. E. (eds.): *Comunicación pública del crimen y gestión del control social*, Buenos Aires: La Crujía, 2012, 19–46.

Martini, S. (2017). “Últimas noticias. Construyendo la actualidad en el siglo XXI”, en: Martini, S. y Pereyra, M. (eds.): *La noticia hoy. Tensiones entre la política, el mercado y la tecnología*, Buenos Aires: Imago Mundi, 2017, 1–28.

Martini, S.: (2009). “El delito y las lógicas sociales. La información periodística y la comunicación política”, en: Martini, S. y Pereyra, S.: *La irrupción del delito en la vida cotidiana, relatos de la comunicación política*, Buenos Aires: Biblos, 2009.

Martini, S. y Contursi, M. E.: *Comunicación pública del crimen y gestión del control social*, Buenos Aires: La Crujía, 2012.

McClure, R. y Patterson, T.: “Print vs. Networks News”, *Journal of Communication*, 26(2), 1976, 23–28.

McCombs, M.: *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento*, Barcelona: Paidós Ibérica, 2006.

McCombs, M. y Valenzuela, S.: “Agenda-Setting Theory: The Frontier Research Questions”, en: Kenski, K. y Hall Jamieson, K. (eds.): *The Oxford Handbook of Political Communication*, New York: Oxford University Press, 2014, 632-648.

Mitchelstein, E. y Boczkowski, P. J.: “Juventud, estatus y conexiones. Explicación del consumo incidental de noticias en redes sociales”, *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 13 (24), 2018, 131-145.

Muratori, M. y Salvia, A. (coords.): *Inseguridad ciudadana en la población urbana argentina (2010-2017). Evolución, condicionantes y efectos sobre el bienestar subjetivo*, CABA: Educa, 2018.

Pan, Z. y Kosicki, G.: “Framing analysis: An approach to news discourse”, *Political Communication*, 10 (1), 1993, 55–75.

Pride, R. A.: “How Activists and Media Frame Social Problems: Critical Events Versus Performance Trends for Schools”, *Political Communication*, 12 (1), 1995, 5–26.

Reese, S. D.: “The framing project: A bridging model for media research revisited”, *Journal of Communication*, 57, 2007, 148–154.

Rodríguez Alzueta, E.: *Temor y control: la gestión de la inseguridad como forma de gobierno*, CABA: Futuro Anterior, 2014.

SINCA: *Encuesta Nacional de Consumos Culturales 2017*, Buenos Aires, 2017.

Tyler, T. y Cook, F.: “The Mass Media and Judgements of Risk”, *Journal of Personality and Social Psychology* 47 (4), 1984, 693-708.

Zhu, J.: “Issue Competition and Attention Distraction: A Zero-Sum Theory of Agenda-Setting”, *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 69 (4), 1992, 825–836.

Zunino, E. y Focás, B.: “The media’s coverage of ‘insecurity’ in Argentina: victims, victimisers and lawsuits”, *Communication & Society*, 31, 2018, 189–209.